

Guayaquil, 29 de abril del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORDOSA S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 276 y 279 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **CORDOSA S.A.** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 7 de marzo del 2008, presento a ustedes, en mi de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal **2010**:

- 1.- La compañía **CORDOSA S.A.** durante el presente periodo no ha desarrollado actividades operacionales por encontrarse en proceso de liquidación.
- 2.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas y debidamente firmadas por los asistentes a las mismas.
- 3.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.
- 4.- Las declaraciones de IVA, Retenciones de IVA y Retenciones en la Fuente han sido presentadas dentro de los plazos de ley.
- 5.- Los Estados financieros preparados y presentados por la CBA. Angela Jaime González. Reflejan un saldo en la cuenta **Caja** y como contrapartida la cuenta **Capital Social** por un valor de **USDS 1.000,00**.
- 6.- La empresa contrató a la Abogada Elker Mendoza para que realice los trámites pertinentes para el cierre de la empresa, gestión que al 31 de diciembre del 2010 no estaba concluida.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentran en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0904042603001
RNC-14820

